

 Universidad Zaragoza	Organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en Grado y Máster	Código: PRC_012	 Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza
		Versión: v2	
		Fecha: agosto 2024	
		Página 1 de 5	

PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. SEGUIMIENTO
8. REGISTRO Y ARCHIVO

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v.1.0	Mayo 2019	Versión inicial
v.2.0	Agosto 2024	Adaptación al Manual de Calidad

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Delegado de la Decana para el SIGC	Jefe de Negociado de Calidad	Decana
Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	Sergio Espuelas Segura	Elena Barlés Báguena

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e30ff452fc247dad497f5073932378ba>

CSV: e30ff452fc247dad497f5073932378ba	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ESPUELAS SEGURA	Jefe Negociado Calidad	28/08/2024 08:27:00	
MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ HERRILLO	Delegado de Calidad de la Decana	28/08/2024 10:49:00	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	28/08/2024 11:06:00	

 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	Organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en Grado y Máster	Código: PRC_012	 Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza
		Versión: v2	
		Fecha: agosto 2024	
		Página 2 de 5	

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es organizar los programas y actividades para los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de grado y máster oficiales que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con los órganos competentes y servicios de la Universidad de Zaragoza.

Clasificación del procedimiento: **Clave**

2. ALCANCE

El ámbito de aplicación del presente procedimiento comprende a los estudiantes que inician sus estudios de grado y máster en la Facultad de Filosofía y Letras.

3. NORMATIVA

- Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (BOE de 30 de diciembre).
- Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Calendario Académico [de cada curso académico].
- Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ).2020.
- Plan de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Filosofía y Letras [de cada curso académico].

4. DEFINICIONES

Plan de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Filosofía y Letras: conjunto de directrices que marcan y definen cada curso académico las acciones del centro con respecto a la integración y orientación de los estudiantes en la vida universitaria con la oferta formativa y los servicios que presta.

5. RESPONSABLES

- Vicedecano/a del centro con competencias en materia de Estudiantes
- Encargado del POU del centro
- Coordinadores de las titulaciones de grado
- Profesorado del centro
- Negociado Académico de la Secretaría del centro



e30ff452fc247dad497f5073932378ba

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e30ff452fc247dad497f5073932378ba>

CSV: e30ff452fc247dad497f5073932378ba	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ESPUELAS SEGURA	Jefe Negociado Calidad	28/08/2024 08:27:00	
MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ HORRILLO	Delegado de Calidad de la Decana	28/08/2024 10:49:00	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	28/08/2024 11:06:00	

 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	Organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en Grado y Máster	Código: PRC_012	 Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza
		Versión: v2	
		Fecha: agosto 2024	
		Página 3 de 5	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En el apartado “Estudiantes” de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se recogen una serie de actividades y programas destinados a la integración y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones de grado y máster.

6.1. FOLLETO INFORMATIVO

En esta web, en primer lugar, se encuentra disponible un documento, en formato folleto, en el que se recoge información de utilidad para los estudiantes de nuevo ingreso (“Información nuevos estudiantes”).

Este folleto presenta información sobre cuestiones académicas, los diferentes servicios de la Facultad, información sobre cuestiones administrativas y otras que puedan ser de interés para los estudiantes.

Antes del inicio de cada curso académico, el Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes, junto con el Negociado Académico de la Secretaría del centro, revisan su contenido para que los estudiantes puedan tener disponible la información actualizada en el momento de iniciarse el plazo de preinscripción en los estudios de grado.

6.2. JORNADAS DE ACOGIDA

Estas Jornadas tienen como finalidad dar a conocer a los estudiantes de nuevo ingreso información básica sobre los estudios que van a iniciar, así como sobre los servicios que ofrecen la Facultad de Filosofía y Letras, así como la Biblioteca María Moliner.

Preparación de la Jornada de Acogida:

El procedimiento comienza en el mes de abril, con la determinación de los espacios o aulas que serán necesarios por parte del Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes.

La información sobre la Jornada de Acogida se remite por correo electrónico a:

- Coordinadores de los grados
- Profesorado del centro
- Estudiantes de nuevo ingreso
- Profesores tutores y estudiantes mentores

También se publica en el boletín informativo i-Unizar, en la página web de la Facultad y en los tablones habilitados a este efecto.

Contenido de la Jornada de Acogida:

La Jornada de Acogida consiste en un acto de bienvenida presidido por la Decana o Decano, al que acompañan diversas autoridades académicas de la Universidad y de la Facultad. Asimismo, se informa sobre los distintos servicios y programas que ofrece la Universidad y, en concreto, la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e30ff452fc247dad497f5073932378ba>

CSV: e30ff452fc247dad497f5073932378ba	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ESPUELAS SEGURA	Jefe Negociado Calidad	28/08/2024 08:27:00	
MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ HORRILLO	Delegado de Calidad de la Decana	28/08/2024 10:49:00	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	28/08/2024 11:06:00	

 Universidad Zaragoza	Organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en Grado y Máster	Código: PRC_012	 Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza
		Versión: v2	
		Fecha: agosto 2024	
		Página 4 de 5	

Facultad, como la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), el Servicio de Actividades Deportivas, etc. También intervienen los representantes de estudiantes para informar de su participación en los distintos órganos de la Facultad, de sus actividades, etc.

A continuación, se convoca a los estudiantes de cada grado en un aula diferente donde los Coordinadores de las titulaciones realizan, de forma paralela, sesiones informativas sobre sus respectivos títulos y presentan a los profesores tutores y estudiantes mentores, que desempeñarán actividades de orientación para los estudiantes de nuevo ingreso.

También se realiza una sesión en la Biblioteca María Moliner en la que tiene lugar una presentación de los servicios que ofrece y una visita a las instalaciones de la misma.

6.3. PROGRAMA TUTOR-MENTOR

El Programa Tutor-Mentor es una iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que se engloba dentro del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) y más en concreto dentro del Plan de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Filosofía y Letras.

En este programa participan profesores de la Facultad que actúan como tutores y estudiantes como mentores. Mediante las acciones realizadas de forma conjunta por ambos, se pretende facilitar la integración personal, social y académica de los estudiantes en la Universidad.

Las cuestiones relativas al POU están reguladas por el PRC_008 Desarrollo y gestión del POU de la Facultad de Filosofía y Letras

6.4. LOS VIERNES EN LA FACULTAD

Entre enero y mayo de cada curso académico se programan en la Facultad de Filosofía y Letras unas sesiones informativas y orientativas denominadas "Los Viernes en la Facultad", que se organizan un viernes de cada mes y están dirigidas a informar y orientar a los estudiantes de centros educativos de secundaria sobre las titulaciones de grado que se imparten.

La información se difunde a través del apartado "Actualidad" de la página web de la Facultad y en los tablones habilitados a este efecto. También se envía por correo electrónico a todos los centros de bachillerato de Aragón.

En caso de estar interesados en asistir, los centros deben comunicarlo mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaría del Sr/a. Decano o Decana, indicando la fecha solicitada para realizar la visita, así como el número de estudiantes previstos y los datos de los profesores acompañantes.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e30ff452fc247dad497f5073932378ba>

CSV: e30ff452fc247dad497f5073932378ba	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ESPUELAS SEGURA	Jefe Negociado Calidad	28/08/2024 08:27:00	
MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ HERRILLO	Delegado de Calidad de la Decana	28/08/2024 10:49:00	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	28/08/2024 11:06:00	

 Universidad Zaragoza	Organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en Grado y Máster	Código: PRC_012	 Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza
		Versión: v2	
		Fecha: agosto 2024	
		Página 5 de 5	

7. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este proceso lo realizará anualmente el Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes, examinando y revisando anualmente el cumplimiento de los objetivos propuestos y planteando nuevas acciones e iniciativas de mejora para el siguiente curso académico.

Se refleja en la Memoria Anual del POU del centro de cada curso académico, en la que se recoge información sobre las actividades realizadas o el número de estudiantes que han participado.

8. SEGUIMIENTO Y ARCHIVO

Los documentos que se derivan de este procedimiento son los siguientes:

- El folleto informativo
- Los carteles anunciadores de las diversas actividades
- La Memoria Anual del POU del centro del curso que finaliza y el POU del centro que se aprueba para el curso siguiente



e30ff452fc247dad497f5073932378ba

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e30ff452fc247dad497f5073932378ba>

CSV: e30ff452fc247dad497f5073932378ba	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ESPUELAS SEGURA	Jefe Negociado Calidad	28/08/2024 08:27:00	
MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ HORRILLO	Delegado de Calidad de la Decana	28/08/2024 10:49:00	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	28/08/2024 11:06:00	